

**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E S.**

Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos de los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Compromiso por Puebla, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y del Trabajo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto del Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción II y 64 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente Iniciativa de Decreto por el que se Declara "El Día de Rotary en el Estado", el veintitrés de febrero de cada año", de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Dar de Sí Antes de Pensar en Sí." Es el lema del Club Rotario, fundado el veintitrés de febrero del año de mil novecientos cinco, en la Ciudad de Chicago, siendo el antecedente del primer club de servicio en el mundo.

Rotary es una organización internacional de servicio humanitario, que agrupa en una red mundial a 34,000 Clubes compuestos por personas dedicadas a la promoción de causas sociales importantes con el fin de mejorar la calidad de vida en todo el mundo. Los rotarios, presentes en más de 200 países y regiones, son líderes profesionales y empresariales voluntarios que ponen a buen uso sus conocimientos, compasión e influencia en beneficio de sus comunidades tanto a nivel local como internacional

Fundamentalmente, Rotary es una filosofía de vida que procura reconciliar el constante conflicto entre el deseo de beneficiarse uno mismo y el deber y consecuente impulso de servir a los demás. Esta es la filosofía de servir: "Dar de sí antes de Pensar en sí" y se basa en el principio: "Se beneficia más el que mejor sirve".

Fue en el año de mil novecientos veintiuno, cuando en un México convaleciente por los estragos de la Revolución, un grupo de empresarios inició sus actividades en apoyo de los menos favorecidos y promovió los más altos ideales de ética, fundando el Club Rotario en la Ciudad de México.

En Puebla, fue hasta el año de mil novecientos treinta y siete, cuando quince hombres de negocios y profesionistas reunidos en el Restaurant Royalty, tomaron protesta al cobijo de sus ilusiones, la historia señala que en sus primeros cinco años la lucha permanente contra los prejuicios de la iglesia obstaculizó el funcionamiento de esta organización tildando de promover la masonería.

Actualmente en la Ciudad de Puebla se cuenta con 13 Clubes Rotarios y 14 en el interior del Estado, sumando alrededor de 500 socios. Los Clubes de la Ciudad de Puebla son:

Club Rotario de Puebla (1937)
Club Rotario Puebla Noroeste (1958)
Club Rotario Puebla Industrial (1979)
Club Rotario Puebla Reforma (1984)
Club Rotario Puebla Oriente (1984)
Club Rotario Puebla Mirador (1996)
Club Rotario Puebla Centro Histórico (2002)
Club Rotario Puebla Virreinal (2010)
Club Rotario Puebla Colonial (2012)
Club Rotario Puebla Campestre (2013)
Club Rotario Puebla Emprende (2014)
Club Rotario Puebla Diamante (2014)
Club Rotario Puebla Fundadores (2015)

En el interior del Estado se encuentran los siguientes Clubes:

Club Rotario de Tehuacán (1943)
Club Rotario Huauchinango (1945)
Club Rotario Teziutlán (1946)
Club Rotario Izucar de Matamoros (1951)
Club Rotario de Cholula (1953)
Club Rotario Xicoteppec de Juárez (1985)
Club Rotario Tepeaca (1985)
Club Rotario Ciudad Serdán (1986)
Club Rotario Tehuacán Manantiales (1986)
Club Rotario Atlixco Villa de Carrión (1992)
Club Rotario Tehuacán Granadas (2002)
Club Rotario de Atlixco (2009)
Club Rotario Zacatlán (2010)
Club Rotario San Andrés Cholula (2013)

Luego entonces, el objetivo Rotario es estimular y fomentar el ideal de servicios como base de toda empresa digna y en particular estimular y fomentar el conocimiento mutuo y la amistad como ocasión de servir, elevar normas de ética en las actividades profesionales y empresariales.

Sin duda, la importante labor social que realizan estas organizaciones a la sociedad, debe ser reconocida por esta Quincuagésimo Novena Legislatura Local, esto con el fin de refrendar nuestra admiración y apoyo incondicional a tan importante labor social, resultado de la lucha y el trabajo continuo, basado en una actitud de servicio encaminado hacia la construcción de una sociedad mejor.

Bajo este contexto, hacer el reconocimiento a estas instituciones por la labor altruista y filantrópica que realiza en la promoción de valores y normas de ética, en la prestación de servicios humanitarios a las comunidades y contribuir al fomento de la buena voluntad y la paz en el mundo, nos permite instituir con motivo de la fecha de su fundación en un veintitrés de febrero como El Día del Rotario en el Estado, reconociendo que una sociedad organizada genera los verdaderos cambios para alcanzar oportunidades de mejores condiciones de vida.

Por lo anteriormente expuesto y fundado sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente iniciativa de:

DECRETO

ÚNICO.- Se Declara “El Día de Rotary en el Estado”, el veintitrés de febrero de cada año.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 01 DE DICIEMBRE DE 2015

DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EN REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LIX
LEGISLATURA

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANUS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JULIAN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**